Personería de Bogotá, D. C.

Bogotá D.C, 10 de julio de 2024

Señora
JAHAZIEL NOHEMI ANAYA DURAN

Asunto: Inicio Contrato de Prestación de Servicios N° 0614 de 2024

Reciba un cordial saludo

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y legalizado. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma del SECOP II el presente documento.

La supervisión estará a cargo de Subdirector, Codigo 070, Grado 01 de Subdirección De Gestión Contractual.

Se le recuerda que debe ajustar la vigencia de los amparos de la póliza de acuerdo con la fecha de inicio de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.
Asi mismo, se le recuerda que una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en comunicación con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente,

HÉCTOR MAURICIO QUINTERO CASTRELLÓN
Secretario General

Proyectó: Jenny Salek Correal - Abogada de la Subdirección de Contratación
Revisó: Rafael Ignacio Castillo Fortich - Subdirector de Contratación
Revisó: Diana Clarena Hernández Rubiano - SG

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co